



Estimados padres y madres:

Esperando que se sigan encontrando bien, me pongo en contacto con ustedes para informarles sobre el procedimiento de evaluación y calificación del tercer trimestre del curso 2019/ 2020, de acuerdo a las instrucciones de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte.

Dicha evaluación se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre debido a la suspensión de la actividad docente presencial, provocada por la crisis sanitaria del COVID-19.
- Tanto la tercera evaluación como la evaluación ordinaria será continua y formativa y, en ellas, se tendrá en cuenta fundamentalmente los resultados de los dos primeros trimestres.
- ***Las calificaciones se harán teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación.***
- ***Se valorarán las actividades realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.***
- El alumnado con evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre, podrá recuperar esos trimestres con las tareas y actividades que le proponga el profesorado durante el tercer trimestre. De estas tareas ya han informado a través de PASEN a las familias y al alumnado.
- El alumnado con evaluación negativa en distintas materias en la evaluación ordinaria de junio, podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de recuperación que se realizarán en el mes de septiembre.

Un cordial saludo

El director

David Ortín Aranda

Laujar de Andarax, 26 de mayo de 2020